MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty esquina Natalicio Talavera, Nº 288 – Teléf. 0336-272212
Paraguay

LLAMADO LPN N° 02/2012
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CONCRETO ASFALTICO SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON FINANCIACIÒN DEL CONTRATISTA

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01

Consorcio Vial Amambay
Av. Aviadores del Chaco 3802
Tel. 673.175 - Fax 671.961
Asunción
Paraguay

ROGGIO
TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CONCRETO ASFALTICO.

ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 01

INTRODUCCIÓN

Por cuanto el Contrato para la realización de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CONCRETO ASFALTICO; contempla el derecho del Comitente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta de las Condiciones Generales del Contrato mismo, a introducir modificaciones en los Planos y Especificaciones durante la construcción de la Obra para ajustarla a las necesidades reales; se expide la presente **ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA N° 01,** de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

La ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 01 se emite en un todo, de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 4 inciso "4.2 y 4.3" "Documentos Integrantes del Contrato",** del Contrato, y el **Artículo N° 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.**

ALCANCE

La **ORDEN DE MODIFICACIÓN Nº 01** surge como resultado analizar y evaluar el comportamiento de las calles pavimentadas a la fecha sometida a las actuales cargas que constituyen el tránsito urbano y su distribución en la ciudad. Se ha verificado que las estructuras de las calles existentes que soportan menor intensidad de tráfico, incrementados con un refuerzo asfáltico adecuado, tienen un comportamiento estructural y funcional que supera las necesidades previstas. Esto permite disminuir los costos inicialmente previstos en estos sectores, y acceder a la pavimentación asfáltica de nuevos tramos que sirvan de una vía rápida de acceso y salida a los barrios periféricos de la ciudad. Estos nuevos tramos a ser pavimentados son:

- **TRAMO 1: Av. José Berges, Caminos a Capitán Bado, Avadas. Varias de la Linea, Calle Augusto Roa Bastos.**
- **TRAMO 6: Av. Fernando de La Mora, Terminal, Calle Picuiba, Av. Daniel López,**

Así también, se vio la necesidad de modificar la forma de medición de los siguientes ítems, según la planilla Adjunta.

Ing Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

DOCUMENTOS INTEGRANTES
ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 01

Forman parte de la **ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 01**, los ANEXOS abajo indicados, los cuales constituyen parte integral de la presente y quedan completa y efectivamente incorporados a la misma.

ANEXO 01: Planillas comparativa y planillas de Tramos individuales
ANEXO 02: Análisis de Precios Unitarios – Nuevos Ítems.
ANEXO 03: Especificaciones Técnicas – Nuevos Ítems.
ANEXO 04: Cronograma Físico – Financiero Modificado
ANEXO 05: Planos

CÓMPUTO MÉTRICO REVISADO

Como consecuencia de las modificaciones a implementarse, se produce una variación de las cantidades contractuales previstas en el Proyecto.

El cuadro comparativo entre las Cantidades Contractuales previstas y las Cantidades correspondientes a la Orden de Modificación, se adjunta en el ANEXO 01 de la presente **ORDEN DE MODIFICACION DE OBRA Nº 01**, donde puede notarse las diferencias correspondientes para cada Ítem.

Todo aquello que no fue modificado por la presente **ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 03** estará sujeto a lo dispuesto por el contrato de la obra de referencia.

NUEVOS ITEMS

Los nuevos ítems son los siguientes:

2,5 A Construcción de alcantarillado celular.
3,9 A Cambio de colector cloacal principal.
3,10A Excavación para cañería Prof. 3.00 m.
3.11 A Terraplén s/ cañería colectora.
3,12 A Drenaje ciego c/ triturada y bidim.
3,13 A Mampostería de piedra Bruta.
4,4 A Provisión y colocación de Cordones de Hormigón de 0,30*0,50*0,10 m
4,5 A Desalijo de Materiales.
4,6 A Terraplén.
5,6 A Subbase de suelo agregado.
5,7 A Base Pétrea.
5,8 A Imprimación

Ing Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

El Análisis de Precio Unitario y las Especificaciones Técnicas correspondientes referentes a estos nuevos ítems están incluidos en los ANEXOS correspondientes de la presente **ORDEN DE MODIFICACION DE OBRA Nº 01**

PRESUPUESTO COMPARATIVO

La comparación entre el Presupuesto Contractual y el correspondiente a la Orden de Modificación se adjunta en el ANEXO N° 01. El incremento total, a consecuencia de las modificaciones, asciende a **19,78%** del monto contractual.

PLAZO CONTRACTUAL

En el presente Convenio modificatorio se tiene previsto el incremento del plazo contractual en 5 (cinco) meses por lo que el plazo de ejecución se extiende a 29 (veintinueve) meses a contar de la fecha de entrega oficial al Contratista de la orden de inicio de las obras por parte del Contratante.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad de la presente **ORDEN DE MODIFICACIÓN DE OBRA Nº 01,** se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, a los ___ días del mes de _____ del año 2013.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

Ing. Luis Amarilla
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

Ing. Ignacio Ortellado
CONSORCIO VIAL AMAMBAY

Ing. Oscar Franco Velázquez
CONSORCIO VIAL AMAMBAY